

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 41

CONCEJO ABIERTO DE PEMBES

CVE-2017-1682 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Con fecha 13 de diciembre de 2016, la Junta Vecinal de Pembes ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2017, junto con las bases de ejecución y la memoria, el expediente quedará expuesto al público en los locales del Ayuntamiento de Camaleño durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del R. D. 500/1990 podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y Real Decreto citados.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes; no existiendo reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Camaleño, 17 de febrero de 2017.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

[2017/1682](#)

CVE-2017-1682